



Chihuahua, Chih., a 28 de noviembre del 2022

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO  
P R E S E N T E.-

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 28 de noviembre del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$12,058.20, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
522022	2000	2141 – Mat. Útiles y equipos menores de tecnologías de la inf chih	\$9,183.56
170122	3000	3511 – Conservación y mantenimiento menor de inmuebles Chih	\$1'158,773.84

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN  
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

*"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"*

Av. Zarco 2427, colonia Zarco · Teléfono: (614) 201 29 90

· Teléfono: 800 201 1758

[www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx)